



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

10655 *información pública cambio concesión funeraria exp.3048-2015*

Expt. 3048-2015

Habiéndose solicitado por Andreu Bestard Rotger (registro de entrada núm. 3048 de 17.06.15), el cambio de la concesión funeraria de la parte derecha de la sepultura 12 de la Illeta 2 del cementerio municipal, actualmente a nombre de Juan Bestard Rotger y María Guasp Coll, a su favor y de Juan Bestard Rotger por el presente Edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que manifiesten, en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boib.

Alaró, 18 de junio de 2015

La alcaldesa

Aina Maria Munar Isern

